

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2016.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Proyecto de Ordenanza N° 042/16, mediante el cual se deja sin efecto la adjudicación de un lote de terreno del Área Industrial, dispuesta por Artículo 3, de la Ordenanza N° 2604/13, a una firma particular, por faltas de presentación de documentación requerida. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Proyecto de Ordenanza N° 043/16, mediante el cual se reglamenta la exhibición de vehículos, moto vehículos, bicicletas y rodados menores, así como también los artículos varios a todo comercio habilitado a tal fin, incorporándola a la Ordenanza N° 452/92, en su apartado referido a "Ocupación de Veredas". **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Mensaje N° 014/16, mediante el cual se reformula el Proyecto de Ordenanza N° 024/16, elevado en sesiones pasadas, en su parte resolutive. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 5016/16, por la cual se da respuesta la Nota N° 072/16, emanada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó información en cuanto al comienzo de las tareas de poda del arbolado público. Al respecto, se adjunta informe realizado por la Secretaría de Planeamiento Urbano y Vivienda sobre el Arbolado Público. **Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

5. De un particular, con domicilio en la ciudad de Casilda, solicitando se realice nuevo llamado a licitación destinado a la instalación de un Taller de Inspección Técnica Vehicular, dejando sin efecto la Licitación Pública N° 07/2012. **Se decide en forma unánime remitir la presente al Departamento Ejecutivo Municipal.-**
6. De la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 488 "Carlos Casado", solicitando autorización para que el encargado de realizar tareas de mantenimiento en la Institución, pueda estacionar el vehículo utilizado para traslado de herramientas, como así también de elementos escolares, frente a la misma. **Por unanimidad los Concejales deciden hacer lugar al pedido efectuado por el particular.-**

7. De la Subcomisión de Rugby “Los Toros Casilda” del Club Atlético Unión Casildense, solicitando se declare de Interés Municipal el encuentro de rugby infantil, organizado en forma conjunta por la Unión de Rugby de Rosario y “Los Toros Casilda”, en la cual participaran dieciocho (18) equipos de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. **Tratado sobre tablas, resulta Declarado de Interés Municipal el evento.-**

#### **PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

8. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara de Interés Municipal el Recurso de Amparo contra el aumento de la tarifa de gas, presentado por legisladores provinciales. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
9. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Producción, gestionar ante la Secretaría de Energía de la Provincia de Santa Fe, la realización de una Jornada Informativa sobre Ahorro y Eficiencia Energética. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
10. Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se expresa repudio ante los hechos acontecidos en la ciudad de Rosario, el día 20 de Junio, con motivo de celebrarse el “Día de la Bandera”, donde el uso represivo de las fuerzas federales, enlutaron tan significativa conmemoración, recordando que el Monumento, los actos patrios, las conmemoraciones, no son propiedad de ningún sector político, son sencillamente del pueblo. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

#### **DICTAMENES DE COMISIÓN**

11. Dictamen N° 3500/16, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se aprueba la concreción entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad, donde ésta última entrega en comodato una Moto-niveladora para el mantenimiento de las Rutas Provinciales del Distrito de Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. Por Secretaría del Concejo Municipal, se da lectura a temas que ingresaron fuera del horario establecido por Reglamento, pero por su importancia o fecha de realización se incluyen en el presente Orden del Día:
  - a- Invitación de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud Pública, y Educación y Cultura, a la disertación sobre adicciones, que se realizará el día 02 de Julio, a partir de las 9 hs., en la Escuela de Enseñanza Técnica N° 283, a cargo del Psicólogo Horacio Tabares.-
  - b- Nota de la Secretaría Privada de la Gobernación de la Provincia, informando que la Nota N° 048, enviada por este Concejo al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, sobre el reclamo realizado por docentes jubilados, quienes solicitaban la incorporación de ese requerimiento en las prioridades de la agenda del organismo provincial, ha sido diligenciada ante la Titular de la Dirección Provincial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, Dra. Alicia Berzero.-
  - c- Nota del Centro Económico Departamento Caseros, manifestando la necesidad de que el Cuerpo de Concejales, agote todas las instancias posibles, dado los incrementos en la tarifa del servicio de gas domiciliario, ya que esta entidad se encuentra en disconformidad con la actual situación.-
13. En uso de la palabra, el Concejel Andrés Golosetti, pone de manifiesto ante sus pares, los siguientes puntos:
  - a- Expresa su compromiso de difundir e informar a los vecinos la existencia de la tarifa social, para que los usuarios de Casilda puedan encuadrarse en ella, a la hora de abonar el costo por el servicio de gas domiciliario. Asimismo, invita a sus pares a asumir la responsabilidad como Concejales de informar sobre esta temática en cada oportunidad que se haga propicia.-
  - b- Pone a consideración de sus pares la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación, a los efectos de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, en la figura del Intendente, Lic. Juan José Sarasola, la presentación por parte del Municipio, a través de sus Asesores Legales, de los Recursos de Amparo correspondientes, a los efectos de frenar los abusivos aumentos que se ven reflejados en las facturas del servicio de distribución de gas de red domiciliaria. **Por unanimidad, pasa a estudio de comisión, dado que se estableció el compromiso de una reunión urgente con los Asesores Legales del Municipio y el Cuerpo de Concejales, a los efectos de redactar las medidas ya descriptas.-**

c- Finalmente, el Concejal Golosetti, reitera expresiones que ya ha hecho públicas, sugiriendo a los vecinos de Casilda, que no abonen la factura de la primer cuota del servicio de gas domiciliario, en la fecha programada para el primer vencimiento, dado que, existen posibilidades en cuanto a que el Poder Judicial haga lugar a los amparos y medidas cautelares presentados por otros Municipios, y se retrotraiga la cuestión de la suba en los montos de las facturas. Asimismo recalcó que, esta acción no generará, recargos, ni intereses a la hora de tener que abonar la factura, con lo cual no se daña al vecino. Para finalizar Golosetti, puntualizó: *“Soy responsable de la acción que estoy tomando, aclaro que es una manifestación unilateral, y que no daño ni al vecino, ni se desfinancia la Sapem, con mi propuesta. No se trata de incentivar a una rebelión fiscal, sino de retener el pago al aguardo de novedades sobre el tema y de hacerse eco de las necesidades de nuestro pueblo.”*

14. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, pone a consideración los siguientes temas:

a- Informa de una nota que la Diputada Provincial, Lic. Claudia Giaccone, remite al Cuerpo, dando respuesta a la solicitud del Concejo Municipal en cuanto a la elaboración de un Proyecto de Ley tendiente a modificar el destino de los lotes que le fueran cedidos por parte de la Provincia de Santa Fe a la Municipalidad de Casilda, a través de la Ley N° 11.959, con el fin que sean aptos para la radicación de unidades habitacionales. Con tal motivo, la Diputada informa que el Proyecto de Ley ya ha sido ingresado en la Cámara, en fecha 15 de Junio del corriente año.-

b- Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando la limpieza de microbasurales, en calle René Favalaro al 2100, y sobre Canal Candelaria, entre calles España y Bv. 25 de Mayo, sector donde se ha producido importante acumulación de residuos extraídos del arroyo.-

15. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

a- Comenta acerca de los dichos vertidos por el Diputado Carlos Del Frade, quien en un medio radial, en instancias de realizar una entrevista periodística, dió nombres de personas de Casilda, a quienes sindicó como presuntos narcotraficantes. Racca agregó: *“De ser así, esto es preocupante. En los próximos días, el Diputado estará en la ciudad brindando una charla, voy a tratar de entrevistarme con él, para averiguar más sobre el tema.”*

- b- Menciona que en la semana próxima, el 28 de Junio, se cumplen 50 años del derrocamiento del Presidente Illia. *“Quiero destacar que Illia fue sobre todo una persona honesta, y que eso es algo que hay que resaltar siempre”*, finalizó el Concejal.-
  - c- Finalmente, Racca recuerda que hoy (por el Jueves 23 de Junio) es el día del cumpleaños de nuestro Intendente Municipal, Lic. Juan José Sarasola, a quien desde el Concejo se le envía un grato saludo.-
16. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona el envío de una Nota al Nuevo Banco de Santa Fe, para que se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 2478/14, sobre las denominadas “Bocas de Cobro de Servicios e Impuestos”, en cuanto a “Santa Fe Servicios”, con el fin de brindar medidas de seguridad a quienes utilizan ese medio de pago. Sobre el particular, el Concejal Sanitá, mociona, además el envío de una Nota al DEM, solicitando el efectivo cumplimiento de dicha norma.-
17. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Plancich, pone a consideración de sus pares, los siguientes puntos:
- a- Hace mención al recordatorio que efectuara el Concejal Hugo Racca, sobre el Presidente Illia, manifestando que, *“El Dr. Illia fue un hombre de amplio espíritu democrático, quien merece un justo homenaje, porque muchas veces es olvidado. Fue un hombre de su pueblo, que en aquella época fue atacado y destrozado por los medios masivos de comunicación quienes eran funcionales a grandes corporaciones. Pero aún hoy en su casa de Cruz del Eje (Córdoba), lo recuerdan con cariño y devoción.”*
  - b- Para finalizar, el Presidente, expresa su repudio ante los hechos acontecidos con cadenas de supermercados e hipermercados de la línea Coto y Carrefour, quienes han despedido a ciento veinte (120) trabajadores, por no dar cumplimiento a la ley de Descanso Dominical. **Ante las expresiones del Concejal Plancich, el Cuerpo en forma unánime decide sancionar sobre tablas una Declaración, manifestando su repudio por los sucesos descriptos, la cual es aprobada unánimemente.-**